



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Sala Administrativa

ACUERDO CSJA-SA-10-172
(agosto 19 de 2010)

“Por medio de la cual se conforma la lista de elegibles para proveer el cargo de Citador de Tribunal y Equivalente Nominado, que hace parte del grupo K.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 19 de agosto de 2010.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. – Conformar la lista de elegibles destinada a la provisión de un cargo de Citador del Tribunal Administrativo de Antioquia, tomada del Registro de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el dos (2) y el seis (6) de agosto de 2010.

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTAJE
71727151	ESTRADA MARTÍNEZ LUIS FERNANDO	764,11
39355977	CARMONA JIMÉNEZ ESMERALDA JANET	749,83
71272352	TOBÓN ZAPATA DANIEL	638,79
43300017	CASAS PÉREZ ASTRID ELENA	625,42
15323288	AREIZA GUTIÉRREZ WILSON DAIRO	613,68

ARTICULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil diez (2010).

ELCY ÁNGEL CASTRO
Presidenta

DORIAN ARBOLEDA RESTREPO
Secretario

D.A.R.